

Guayaquil, Febrero 8 del 2019

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
BALTIC REEFERS ECUADOR S.A.

Ciudad

De mi consideración:

Por este medio, presento mi informe como comisario de la empresa BALTIC REEFERS ECUADOR S.A. por el periodo económico de enero 1 del 2018 a Diciembre 31 del 2018:

1.- Que el Gerente cumplió con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las resoluciones de la Junta General.

2.- Que se cumplieron con las normas de procedimientos de control interno generalmente reconocidas

3.- Que las cifras presentadas en los estados financieros son veraces, además de corresponder y guardar relación con las registradas en los libros de contabilidad.

4.- Que los libros de contabilidad se elaboraron conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

5.- Que no hay que revisar garantías del Gerente General porque no fueron exigidas.

6.- Que el Gerente General cumplió con la entrega de un balance mensual de comprobación.

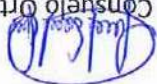
7.- Que se examinó periódicamente libros y papeles de trabajo, así como Bancos y Cartera

8.- Que se revisó el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias a presentarse en la Junta General.

Las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la compañía BALTIC REEFERS ECUADOR S.A.

Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con las de las cuentas anuales del 2018, por lo que recomiendo a la Junta General de Accionistas que apruebe los Estados Financieros con corte a Diciembre 31 del 2018, ya que son confiables y reflejan la situación real de la compañía.

Atentamente,


Constelío Ortega

Comisario

BALTIC REEFERS ECUADOR S.A.